



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Salta, 09 de Septiembre de 1994.-

Expediente Nº 12.098/94

RESOLUCION Nº 342/94-FCS

VISTO:

La resolución rectoral Nº 340/93 mediante la cual se fija la planta de personal no docente de las distintas dependencias de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha se encuentra vacante un cargo categoría 09 del agrupamiento administrativo, por renuncia de la titular del Dpto. Compras y Patrimonio.

Que la estructura administrativa de esta Facultad, aprobada por resolución Nº 626/92 contempla un cargo categoría 09 para el Departamento Compras y otro para el Departamento Patrimonio.

Que no obstante lo anterior, en la actualidad existe crédito presupuestario para cubrir sólo uno de estos cargos.

Que en consecuencia resulta prioritario cubrir el Departamento Compras y asegurar el funcionamiento del Departamento Patrimonio.

Que del crédito presupuestario autorizado por el H. Consejo Superior surge que puede cubrirse un cargo categoría 07.

Que existe la necesidad de cubrir el cargo de Supervisor de Registro General e Informática del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

Expediente Nº 12.098/94

RESOLUCION Nº 342/94-FCS

Que para proveer la cobertura de dichos cargos, procede la realización de concursos internos en base a la resolución CS Nº 687/88 y modificatorias.

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a lo dispuesto por resolución Nº 687/88 y sus modificatorias para la cobertura de cargos vacantes del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal No Docente de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Un cargo categoría 09 - Jefe Departamento Compras.

Remuneración mensual: \$ 383.- más adicionales.

Horario de trabajo: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs.-

Publicidad: 07 al 14/10/94

Lamado y difusión: 12/09/94 al 14/10/94

Condiciones Generales: Revistar como personal permanente de la planta de personal de la Facultad de Ciencias de la Salud.

...//

lu



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

///...

Expediente Nº 12.098/94

RESOLUCION Nº 342/94-FCS

Condiciones Particulares: Experiencia en funciones del cargo o similares.

Inscripción y presentación de antecedentes: Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario Gral. San Martín, desde el 17/10/94 al 19/10/94 en el horario de 08:30 a 13:00.

Prueba de oposición: 25/10/94 a horas 09:00, en la Facultad de Ciencias de la Salud.

JURADO: Miembros titulares

- Sra. María Elena RODRIGO
- Sr. Manuel A. MOLINA
- Sr. Moisés LOPEZ

Miembros suplentes

- Sr. Marcelo Daniel PEYRET
- Srta. María Cristina SERRUDO
- Sra. Marta Tobar de Wierna

Temario General: Ley 23569 de Régimen Económico Financiero para las Universidades Nacionales. Reglamento de Contrataciones de la UNSa. Ley de Contabilidad Nº 23354/56, Capítulo VI, art. 55 al 64. Decreto 5720/72. Régimen Autoritativo de Gastos. Estatuto de la Universidad Nacional de Salta en general y específicamente el Título IV "Del Patrimonio," los recursos y los gastos de la Universidad". Instructivos de la Dirección

...///

✓



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

///...

Expediente Nº 12.098/94

RESOLUCION Nº 342/94-FCS

de Compras y Contrataciones. Criterios sobre
administración de personal.

Recusación y excusación del Jurado: 20 y 21/10/94, por Mesa de
Entradas, Facultad de Ciencias de la Salud, de 08:30 a 13:00 hs.

Expedición del Jurado: 26/10 al 01/11/94

Veedor titular: - Sr. Raúl Horacio RIOS

Veedor suplente: - Sra. Nancy APARICIO

2) Un cargo categoría 07 - Supervisor de Registro General e
Informática del Departamento Alumnos

Remuneración mensual: \$ 281.- más adicionales.

Horario de trabajo: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs.

Publicidad: 07 al 14/10/94

Llamado y difusión: 12/09/94 al 14/10/94

Condiciones Generales: Revistar como personal permanente de la
Planta de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Condiciones Particulares: Experiencia en funciones del cargo o
similares.

Inscripción y entrega de antecedentes: Facultad de Ciencias de la
Salud, Complejo Universitario Gral. San Martín, desde el 17/10/94
al 19/10/94 en el horario de 08:30 a 13:00.

.....////

32



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

//////.....

Expediente Nº 12.098/94

RESOLUCION Nº 342/94-FCS

Prueba de oposición: 25/10/94 a horas 09:00, en la Facultad de Ciencias de la Salud.

JURADO: Miembros titulares

- Sr. Ing. Víctor Jesús DIAZ
- Sra. Virginia NAVAS
- Sra. Amelia CRUZ de CORREA

Miembros suplentes

- Srta. Azucena MACCHI
- Sra. Amelia PEREZ de AGUILERA
- Sr. Argentino MORALES

Temario General: Reglamento de Alumnos de la Universidad y Facultad de Ciencias de la Salud. Planes de Estudios. Confección de resoluciones del área (Turnos, excepción, etc.) Redacción y manejo de documentación del sector alumnos. Manejo informatizado de las tareas del área.

Recusación y excusación del Jurado: 20 y 21/10/94, por Mesa de Entradas, Facultad de Ciencias de la Salud, de 08:30 a 13:00 hs.

Expedición del Jurado: 26/10 al 01/11/94

Veedor titular: - Sr. Roberto GASPAR
Veedor suplente: - Sr. Francisco ALMEDA

...../////

Lu



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

//////.....

Salta, 09 de Septiembre de 1994

Expediente Nº 12.098/94

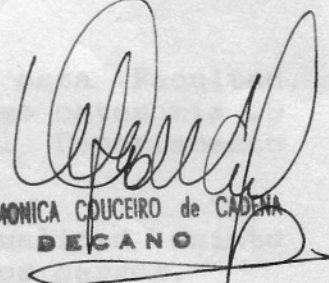
RESOLUCION Nº 342/94-FCS

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la persona que se designe para el cargo de Jefe Departamento Compras, se hará cargo temporariamente del Departamento Patrimonio, como extensión de sus funciones.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia de la presente al Sr. Rector, Dirección General de Personal, División Personal, Jurados, Veedores y a la Asociación Personal No Docente.


 Lic. MARIANA I. PASSAMAI DE ZENTUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA COUCEIRO de CADENA
 DECANO